

comprobación técnica 1.539 metros cuadrados. Tipo de licitación: 19.699.200 pesetas.

Término municipal: Villavieja de Yeltes, parcela 209 del polígono 507. Superficie: 5,7100 hectáreas. Tipo de licitación: 1.998.500 pesetas.

Término municipal: Salmoral, parcela 410 del polígono 509. Superficie: 0,6284 hectáreas. Tipo de licitación: 267.070 pesetas.

Término municipal: Almenara de Tormes, parcela 404 del polígono 501. Superficie: 2,6000 hectáreas. Tipo de licitación: 975.000 pesetas.

Término municipal: Almenara de Tormes, parcela 116 del polígono 501. Superficie: 0,8625 hectáreas. Tipo de licitación: 258.750 pesetas.

Término municipal: Almenara de Tormes, parcela 332 del polígono 501. Superficie: 0,6374 hectáreas. Tipo de licitación: 270.895 pesetas.

Término municipal: Almenara de Tormes, parcela 337 del polígono 501. Superficie: 0,6874 hectáreas. Tipo de licitación: 292.145 pesetas.

Término municipal: Almenara de Tormes, parcela 403 del polígono 501. Superficie: 2,5999 hectáreas. Tipo de licitación: 844.968 pesetas.

Salamanca, 7 de abril de 2000.—La Delegada de Economía y Hacienda, Ana Belén Lobato Rodríguez.—23.678.

Resolución del Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia:

28952. Oficina Nacional de Recaudación, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

20600. Dependencia de Recaudación de Guipúzcoa, calle Oquendo, 20, 20004 San Sebastián (Guipúzcoa).

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000485. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000507. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000518. Procedimiento: Trámite de

audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000529. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000530. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000540. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000683. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000694. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000705. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000727. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000738. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000750. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000793. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000804. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000815. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000826. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000837. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000892. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000958. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000969. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460000970. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460001024. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Bergareche Hermanos, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B20031274. Clave liquidación: A2080198460001629. Procedimiento: Trámite de audiencia en derivación de responsabilidad. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 10 de marzo de 2000.—El Jefe de la Oficina, Tomás Merola Macanás.—23.506.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R.G. 8555-96; R.S. 573/96.

Desconociéndose el actual domicilio de «Ribero y de la Peña, Arquitectos, Sociedad Anónima», por no hallarsele en Magistrado Manuel Artme, 20, 15004 A Coruña, que había designado, se le hace saber por el presente edicto, que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R.G. 8555-96 y R.S. 573-96, seguido a su instancia por el Impuesto sobre el Valor Añadido, se ha dictado resolución en la sesión de Sala del día 12 de febrero de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por «Riveiro y de la Peña Arquitectos, Sociedad Anónima», contra resolución del Tribunal Regional de Galicia de 11 de abril de 1996, recaída en su expediente número 15/3.253/94, acerca del Impuesto sobre el Valor Añadido, acuerda desestimarlos, confirmando el fallo impugnado.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 14 de abril de 2000.—El Vocal.—23.533.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R.G. 2579-99; R.S. 276/99.

Desconociéndose el actual domicilio de don Manuel Abellán Esparcia, con domicilio, a efectos de notificaciones, en Madrid, calle General Margallo, número 26, que había designado, se le hace saber, por el presente edicto, que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R.G. 2579-99; R.S. 276/99, seguido a su instancia